ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORMACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES

F-GCT-1128
V.1

Fecha: _21 de Febrero 2025_

Señores.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Ciudad.

Asunto: Información artículo 17 Decreto Distrital Nro. 189 de 2020.

Por favor diligenciar los datos subrayados en color azul

Yolima Castillo Guzman, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro.__52111267_____, en virtud de lo señalado en el artículo 17 del Decreto Distrital Nro. 189 de 2020, por medio de la presente informo a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que SI _X__ NO___ he suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales:

Nro. Contrato	Objeto	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación.
532-2025	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARN	7/02/2025	31/12/2025

Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:

BOGOTÁ

1.Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la SDSCJ, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor con copia a la Unidad Ejecutora, es decir a la Dirección de Operaciones o a la Dirección Jurídica y Contractual.

Cordialmente,

Yolima Castillo Guzman
C.C. 52111267 de Bogotá